

HECHOS Y PERSPECTIVA HISTÓRICA DE LA GUERRA CIVIL EN BAENA

Arcángel Bedmar

La causa de la guerra civil española fue un golpe de Estado en contra de un sistema democrático, basado en la Constitución republicana de 1931, y en contra de un Gobierno legal, fruto de la voluntad popular expresada en las elecciones del 16 de febrero de 1936, en las que triunfó una coalición de partidos republicanos y de izquierda llamada Frente Popular. En Baena, que en aquel momento tenía 23.438 habitantes, en estas elecciones la derecha obtuvo 2.750 votos y el Frente Popular consiguió 3.985. Sin embargo, estos resultados no reflejaban ni de lejos la verdadera fuerza de las izquierdas en el pueblo, ya que un sector considerable de los anarquistas, hegemónicos entre la clase obrera baenense y con una militancia que rondaba los mil afiliados, no votó debido a la abstención política que defendía su sindicato, la CNT. El republicano Manuel Azaña asumió entonces la presidencia de un Gobierno en el que no había ni un solo ministro socialista o comunista, ya que todos pertenecían a partidos republicanos de ideología reformista. Por tanto, no había en aquel momento en España un gobierno revolucionario, ni tampoco un peligro de revolución comunista, pues este partido era muy minoritario y además de no ocupar ni una sola cartera ministerial sólo tenía 17 diputados de los 473 que componían el Congreso.

La República tuvo que enfrentarse desde su proclamación en 1931 a una variopinta gama de fuerzas políticas y sindicales que eran antisistema y antidemocráticas, y a una permanente amenaza de complot militar apoyado por los partidos de extrema derecha (monárquicos, carlistas y falangistas). Desde el golpe militar del general Sanjurjo en agosto de 1932, las tramas antirrepublicanas dentro del Ejército estuvieron protagonizadas por la Unión Militar Española, una organización clandestina integrada por mandos militares ultraconservadores. En 1934 y 1935 hubo varios planes de rebelión –que no llegaron a materializarse– liderados por los generales Yagüe o Fanjul, y ya desde este último año un sector del generalato comenzó a pensar en un golpe “preventivo” antes de que la izquierda pudiera llegar de nuevo al poder, algo que ocurriría con el triunfo del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936. Así, 17 días antes del golpe de Estado los monárquicos españoles contrataron con la Italia fascista de Mussolini la compra de una enorme cantidad de material bélico de primer nivel.

En Baena, en la trama golpista jugó un papel decisivo el teniente de la Guardia Civil Pascual Sánchez Ramírez, quien había servido en Marruecos y desde el Tercio de la Legión se había reintegrado en la Guardia Civil con el grado de teniente. El perfil de Pascual Sánchez se correspondía con el de otros muchos militares que apoyaron el golpe de Estado, del que eran vivos ejemplos los generales Francisco Franco, Emilio Mola y Juan Yagüe, o el coronel de Regulares Eduardo Sáenz de Buruaga, quien mandaría las tropas que tomaron Baena el 28 de julio de 1936, ya comenzada la guerra civil. Se les llamó “africanistas” porque habían prestado servicio de armas en las posesiones españolas de África y, en general, tenían sobrada experiencia en la aplicación de métodos represivos y violentos contra las poblaciones nativas. Herederos de la tradición golpista del ejército español, estos militares compartían los mismos objetivos que los fascismos italiano y alemán: la destrucción del sistema democrático, el aplastamiento del movimiento obrero y la instauración de un Estado totalitario.

Los militares golpistas tenían muy claro que la violencia sería el arma principal para asegurarse el éxito, por lo que elaboraron un plan previo para exterminar y reprimir a sus opositores políticos. Dos meses antes del golpe, las instrucciones del director de la conspiración, el general Emilio Mola, a los otros militares implicados eran muy claras y no dejaban lugar a dudas: la acción habría de ser en “extremo violenta” y tendrían que aplicar “castigos ejemplares”. En consecuencia, la violencia sería una táctica ejercida por los sublevados desde primer el primer día de la guerra. Ya en la noche del 17 de julio, cuando la insurrección no había llegado todavía a la Península y los republicanos no habían movido ni un solo dedo para oponerse a ella, los militares golpistas asesinaron a 225 personas en las posesiones españolas en Marruecos, anticipando el método que iban a aplicar durante los tres años siguientes en todos los lugares de España que iban conquistando.

En Baena se preparó muy concienzudamente el golpe de estado contra la República. En principio, el teniente Pascual Sánchez protegió a los elementos de la Falange de Baena, implicados en la trama del golpe junto a los dirigentes falangistas de Córdoba capital. A la vez, con el apoyo del abogado Manuel Cubillo, secretario de la Comunidad de Labradores, el teniente inició una campaña para que los propietarios contrataran a guardias rurales particulares, lo que les daba derecho a la preciada tenencia de armas; y la propia Comunidad de Labradores, también a petición del teniente, había comprado 4.000 cartuchos de rifle. A todo este material, se sumaban las armas que se almacenaban en el cuartel de la Guardia Civil, las que poseían los derechistas que apoyaron la insurrección, la colección privada de pistolas y revólveres que atesoraba el propio teniente y las 10 cajas de cartuchos de mosquetón que dos guardias civiles habían sustraído y ocultado ilegalmente en el cuartel meses antes. En conjunto, un auténtico arsenal con el que los golpistas se enfrentaron a partir del 18 de julio a una población desarmada y desprevenida.

El triunfo de la rebelión golpista en Sevilla, de la mano del general Queipo de Llano, determinó la suerte de varias ciudades del sur de España. En Córdoba capital, el coronel Ciriaco Cascajo Ruiz, siguiendo las instrucciones transmitidas por Queipo, leyó el bando de guerra, en el cuartel de Artillería, a las cinco de la tarde del mismo 18 de julio. Durante la tarde y la noche los militares insurrectos tomaron los edificios públicos y los servicios de correos, telégrafos y telefónica, desde donde ordenaron a los cuarteles de todos los pueblos que proclamaran el bando de guerra, apresaran a las autoridades republicanas y ocuparan las Casas del Pueblo y los edificios municipales. Las llamadas de los rebeldes encontraron un amplio eco, pues se sublevaron 47 de los 75 pueblos de la provincia de Córdoba.

La sublevación comenzó en Baena en la tarde noche del sábado 18 de julio, cuando se organizaron patrullas de guardias civiles y derechistas que se apoderaron del ayuntamiento, del edificio de la Telefónica y del Centro Obrero. A las 11 de la mañana del día 19, el teniente Pascual Ramírez, obedeciendo una orden superior ilegal, pues no estaba entre las competencias de los jefes de División del Ejército declarar la ley marcial, se convirtió en comandante militar de la plaza e impuso el bando de guerra. La sublevación de la Guardia Civil de Baena contó con el apoyo de un nutrido grupo de paisanos, y su gesta fue calificada de heroica por la propaganda franquista. Sin embargo, se ignoró la tenaz resistencia que encontró. Sin armas y sin formación militar, los antifascistas se organizaron con rapidez, declararon la huelga general y se apoderaron de las pocas armas que pudieron localizar en los caseríos que rodeaban Baena. El primer enfrentamiento con los golpistas se produjo en el cerro del Coscujo. Aquí los antifascistas sufrieron 11 muertos y hubieron de huir en desbandada, pero al día siguiente iniciaron la toma de Baena. Para ello hubieron de enfrentarse a un

auténtico ejército de 224 derechistas, atrincherados en unos 14 puestos de defensa y fuertemente armados, entre los que se encontraban tres militares retirados: el comandante Rafael de las Morenas Alcalá, y los capitanes Fernando Cubero Lucena y Adolfo de los Ríos Urbano. A la luz de los hechos, la resistencia republicana al golpe de Estado en Baena fue de las más fuertes de los pueblos de la provincia, sólo comparable a la de algunas pocas localidades del cinturón anarquista de Córdoba o a la de otras en las que había una fuerte presencia comunista, como Villanueva de Córdoba o Puente Genil.

La sublevación de la Guardia Civil en Baena se producía, al igual que en el resto de España, con el pretexto de que había que evitar una supuesta revolución, sin embargo fue precisamente la sublevación militar la que desencadenaría el movimiento revolucionario. Como los golpistas se habían apoderado del Ayuntamiento y habían desestructurado todo el organigrama republicano de orden público, la localidad vivió inmersa en un clima de descontrol durante unos días, sin ninguna autoridad legal que impusiera orden o que pudiera evitar los desmanes perpetrados por incontrolados. Los republicanos convirtieron el convento de San Francisco en cuartel general y allí se estableció un comité dirigente formado en su mayoría por anarquistas. A pesar de que no tenían casi armas, el día 20 de julio los antifascistas ya eran dueños de los barrios bajos y de varias calles del centro. Además, cortaron el fluido eléctrico, el abastecimiento de agua, la comunicación telefónica, interceptaron los mensajes de telégrafo, y se apoderaron de los molinos y panaderías con la intención de acabar con la resistencia de los golpistas. Siguiendo las consignas anarquistas de la supresión de la propiedad privada y de la socialización de los bienes de consumo, se requisaron los bienes de las tiendas de comestibles y de algunas casas de la burguesía, que luego se repartían entre los vecinos por un comité de abastos. Se realizaron también actos anticlericales, y así los revolucionarios incendiaron las Iglesias de Santa María, la de San Bartolomé, la del convento del colegio del Espíritu Santo, la del convento de la Madre de Dios y la del Hospital de Jesús Nazareno, aunque en este hecho influyó que algunas de ellas eran usadas como puesto defensivo por los golpistas.

El día 28, los golpistas atrincherados en el pueblo estaban próximos a sucumbir tras la pérdida del hospital de Jesús Nazareno, situado en la parte más alta y estratégica de la ciudad. Sus posiciones quedaban ahora en un plano inferior y se reducían exclusivamente a las que existían en la plaza: el casino, el cuartel y el edificio de la Telefónica. Sin embargo, la entrada desde Córdoba de una columna al mando del coronel Eduardo Sáenz de Buruaga dio un vuelco a la situación en las primeras horas de la tarde y provocó la desbandada general de los antifascistas, con lo que los golpistas se adueñaron del pueblo con rapidez y causaron uno de los hechos más trágicos de la guerra civil en la provincia.

Los asesinatos cometidos aquel día por las fuerzas de Eduardo Sáenz de Buruaga respondían perfectamente al plan sistemático de uso de la violencia que habían ideado los militares sublevados mucho antes del 18 de julio. Aunque los franquistas llamaron a su bando “nacional”, en la vanguardia de las tropas que penetraron en Baena no iban nacionales españoles, sino legionarios y moros mercenarios marroquíes que desataron una auténtica carnicería contra la población civil indefensa en las calles, las casas y el Paseo. Esta matanza ocasionada en unas pocas horas por aquellos que se autodenominaban “personas de orden”, contrasta sobremanera con los asesinatos perpetrados en Baena en los 8 días de dominio republicano, con sólo 8 víctimas. A pesar de su carácter sanguinario, el castigo que la columna infligió en la plaza no fue algo novedoso en la guerra civil en Córdoba, pues por ejemplo los vecinos de Villafranca habían soportado un día antes un castigo parecido, típico de una guerra colonial y en el

que eran expertos los militares “africanistas” como Sáenz de Buruaga. Lo que sí es llamativo es que estos asesinatos se hicieran de manera pública e institucionalizada, es decir, en presencia de los derechistas locales, que fuesen ordenados por altos mandos militares, como los tenientes Francisco Roldán Écija, de Rute, o Francisco Salas Vacas, de Montilla, que conocían las leyes y sabían que aquello era un auténtico crimen de guerra, y que el coronel Sáenz de Buruaga celebrara aquella masacre tomando una cerveza en el casino mientras departía con unas cuantas muchachas jóvenes.

La matanza del Paseo de Baena se enmarca en lo que los historiadores han denominado “terror caliente”, que consistió en la eliminación directa de miles de personas sin juicio previo. Este exterminio programado y masivo permitiría cumplir el mandato del general Emilio Mola, el director de la conspiración, y cito palabras textuales, de eliminar “sin escrúpulo ni vacilación a todos los que no piensen como nosotros”. La matanza en la plaza de Baena no fue algo extraordinario, sino la puesta en práctica de los terroríficos llamamientos que en los días anteriores habían realizado los militares golpistas. El general Franco, en su bando de guerra del 18 de julio, había exigido “inexcusablemente que los castigos” fueran “ejemplares” y que se impusieran “sin titubeos ni vacilaciones”. El 28 de julio, el mismo día en que la sangre corría en la plaza de Baena, afirmó en una entrevista periodística que estaba dispuesto a conseguir sus objetivos “al precio” que fuera, aunque tuviera que fusilar a media España. La llamada a la violencia había sido tan descarada y grosera que el día 23 de julio, en una de sus incendiarias charlas desde Radio Sevilla, el general Queipo de Llano, el más alto mando militar golpista en Andalucía, incitaba a la violación de las mujeres republicanas de la siguiente manera: “Nuestros valientes legionarios y regulares han enseñado a los cobardes de los rojos lo que significa ser hombre. Y, de paso, también a sus mujeres. Después de todo, estas comunistas y anarquistas se lo merecen, ¿no han estado jugando al amor libre? Ahora por lo menos sabrán lo que son hombres de verdad y no milicianos maricas. No se van a librar por mucho que pataleen y forcejeen”. El general Queipo de Llano encontraría un fiel seguidor en el comandante del puesto de la Guardia Civil de Baena en 1937, el brigada Fidel Sánchez Valiente de la Rica, un estafador que abusaba sexualmente de las mujeres familiares de los asesinados y regalaba a las prostitutas los bienes que antes les habían requisado a los republicanos.

La represión ejercida por los golpistas en Baena se extendió durante toda la guerra, aunque tuvo dos fechas culminantes. La primera, el 28 de julio, con la entrada de las tropas de Sáenz de Buruaga. La segunda, el 6 de agosto, cuando el general republicano Miaja ordenó un ataque a Baena, en el que participaron muchos de los hombres que habían huido de la localidad y se habían reorganizado en los campos de alrededor. De nuevo, los derechistas se vieron atrincherados en el ayuntamiento, el cuartel y la telefónica, pero la orden de retirada recibida por los republicanos el mismo día 6 por la mañana permitió que Baena quedara durante los tres años de guerra en lo que entonces se llamaba “zona nacional”.

La represión más importante sufrida por los republicanos en Baena durante la guerra civil es la del 28 de julio de 1936. Hemos localizado un interesante documento, en el archivo del Tribunal Militar Territorial II de Sevilla, en el que dos jóvenes narran lo acontecido en sus domicilios cuando penetraron los moros aquel día. Las declaraciones de estas dos mujeres, que se encontraban ingresadas en el hospital de Agudos de Córdoba para curarse de las heridas sufridas en el ataque, se realizaron sólo 13 días después de los hechos ante el juez instructor de una causa judicial que se abrió por aquellos sucesos y que, como es de suponer, no tuvo ninguna consecuencia legal para los asesinos. Sus palabras textuales fueron las siguientes:

Declaración de Rosa Peña Rodríguez, herida grave en el muslo, de 17 años, domiciliada en la calle Herrador nº 17: “fue herida el día 28 de julio último encontrándose en casa de su tía donde llegó un moro tirando tiros, tal vez también alguna bomba, siendo alcanzada en la pierna derecha. Que en la misma casa mataron también a dos o tres hombres e hirieron a otra mujer. Manifiesta que desde la casa en que se encontraba no se hizo disparo alguno por la gente de la misma pues no tenían armas”.

Declaración de Remedios Portero Amo, de 20 años de edad: “fue herida el día 28 de julio por tres moros que llegaron a su casa tirando tiros, hiriendo a la declarante en ambas piernas, matando a su hermano, a su cuñado y a otras dos mujeres de la calle que se encontraban en la casa. Que no hubo refriega en la calle entre la fuerza pública y los paisanos. Que dichos moros después de ocurrir lo ya manifestado se llevaron todo lo que tenían en la casa incluso el pan y el dinero sin poder precisar la cantidad”.

Además de dedicarse a asesinar, las fuerzas de Sáenz Buruaga avanzaron por el pueblo apresando a muchos vecinos, a los que arrastraron por las calles y concentraron en el Paseo, donde los obligaron a ponerse boca abajo en el suelo, formando filas. A ellos se les añadieron otros muchos que se congregaron allí porque se dio la orden general de que todos los varones subieran con un pañuelo blanco. En la plaza se realizó una rápida selección. Unos conseguían, a través de sus ruegos o de un golpe de suerte, ser avalados –o “garantizados”, que es la palabra precisa que recoge siempre la documentación de la época– por algún guardia civil o vecino de derechas, les ponían un sello en el pañuelo blanco que debían usar como brazalete y quedaban libres. Sin embargo, los que no lograban el aval recibían un disparo. Hubo varias tandas de fusilamientos. La sangre, mezclada con el agua que se había echado para limpiarla – pues muchos cadáveres se apilaron al lado de una fuente que había en la misma delantera del cuartel–, corrió pegada a los bordillos por las calles que bajaban de la plaza, lo que alimentó la creencia popular de que este líquido era sólo sangre, algo imposible porque se coagula con suma rapidez. Aparte de los asesinados en la plaza, los golpistas fusilaron a cinco rehenes que el teniente mantenía en el cuartel, entre ellos a Francisco Gómez Tienda, hermano del célebre líder anarquista “El Transío”, y al concejal y presidente del partido comunista Antonio Ruiz Lopera, cuyos cuerpos arrojaron desde la azotea.

Lo ocurrido durante la entrada de las tropas y en el Paseo aún se mantiene en la memoria popular de Baena y es bastante bien conocido gracias a las investigaciones del historiador Francisco Moreno Gómez, quien recogió en su día varios testimonios personales al respecto, entre ellos el detallado de Juan Martínez Ibern, un guardia de Asalto que entró con la columna de Sáenz de Buruaga y que fue testigo de los hechos. Juan Martínez narró lo siguiente:

En la plaza vi tendidos a muchos individuos en hileras y separados cada uno unos 20 cms. Un teniente de la Guardia Civil estaba inspeccionando a los tendidos en el suelo boca abajo. También había un guardia de Asalto de Córdoba que hacía lo mismo y que de pronto me pasó delante y con la pistola en la mano dio un golpe a una máquina de fotografiar que tenía un periodista y se la echó rodando por el suelo, diciendo que estaba prohibido sacar fotos.

Se oyó un disparo y fue el teniente de la Guardia Civil que disparó sobre la cabeza de uno de los tendidos. Apuntó a otro y volvió a disparar. El guardia de Asalto imitaba al teniente. El periodista me dijo que era el teniente de Baena y que había estado varios días sitiado en el cuartel y que se estaba vengando de los marxistas. Disimuladamente, mientras el teniente y aquel guardia de Asalto cometían sus crímenes, eché el pañuelo blanco a uno de los tendidos, diciéndole que se lo pusiera en el antebrazo izquierdo y se

levantara. Lo hizo y le ordené marchar delante de mí y en dirección a su casa. Era un hombre que hacía unos seis días que no se había afeitado, de unos 50 años, iba vestido de trabajador de campo. Cuando entró en su casa, le pedí el pañuelo, a ver si podía salvar a otros.

Al volver a la plaza, la mayor parte de los tendidos estaban sin vida y el teniente y el guardia de Asalto continuaban tirando sobre las cabezas. Estaban tan ocupados que no se daban cuenta de lo que pasaba a su alrededor, y en un momento dado el teniente y el guardia se tropezaron el uno con el otro. El teniente le dijo: “le prohíbo que dispare un tiro más. Soy yo quien tiene que disparar”. Y continuó con su obra. El guardia se fue a la parte izquierda y se quedó mirando al teniente y con mucha rabia sacó la pistola y de nuevo continuó imitando al teniente. Me di cuenta de que muchos estaban cadáveres y que no podía hacer otra cosa que aproximarme a aquellos asesinos y librar en sus narices a alguno de los vivos, con peligro de que me pegaran un tiro. Decidí alejarme a que me sirvieran algo que tomar. Me parecía estar durmiendo, en medio de una pesadilla. No podía comprender que existiera tanta maldad de matar por matar y que aquellas dos personas estuvieran disfrutando con ello. Entré en un bar. Estaba lleno de soldados, moros, falangistas... que tomaban bebidas. No pude tomar nada y me volví a la plaza. A medida que subía la calle, me daba cuenta que no era una pesadilla, que era verdad lo ocurrido, pues al lado del bordillo de la acera bajaba un líquido rojizo, agua con sangre mezclada. Al llegar a la plaza, vi dos montones de cadáveres, unos encima de otros, como si fueran sacos. En algunos lugares de la plaza echaban agua para lavar la sangre, pero en otros hacían estirar a los detenidos que iban llegando sobre la sangre de los anteriores fusilados, y continuaban disparando sus pistolas los individuos antes mencionados. De nuevo me bajé al bar. Allí un soldado me miró y me dijo que tenía algo para mí. Parecía estar muy contento. Le pregunté qué era, y sacando del bolsillo un puñado de cadenas, medallas, sortijas, pendientes y otras joyas, me dijo: “Para usted”. “¡No hombre!” –le dije–. “No puedo permitir que te quedes sin nada. Además, no me gustan las joyas”

Es muy difícil cuantificar la represión sufrida por los republicanos en Baena durante toda la guerra debido a las lagunas que existe en los libros de defunciones de los registros civiles. Muchos fusilados no se inscribieron nunca por varias razones o se anotaron falseando la causa de su muerte, un fenómeno de ocultación que se dio en toda España y que supuso que en muchas zonas sólo se registrara un tercio de los asesinados. Otra fuente de información sobre los asesinatos son los libros de cementerio, pero en el caso de Baena no hay ni un solo fusilado inscrito. Según el Registro Civil, 206 republicanos de Baena perdieron la vida durante toda la guerra. Sin embargo, que estas cifras son mínimas y no se ajustan a la realidad nos lo confirman diversos testimonios orales u otras fuentes, como un interesante padrón de cientos de niños huérfanos, elaborado por el Ayuntamiento el 9 de julio de 1937, a través del cual hemos descubierto la identidad, aunque sólo sea a través del primer apellido, de 43 muertos más que no aparecen en el Registro Civil. Según mis investigaciones, el número documentado de víctimas mortales de la represión franquista en Baena durante los tres años de guerra es de 344, aunque esta es una cifra mínima sujeta a futuras revisiones. Por el momento, Baena, con 420 muertos, es el cuarto municipio de la provincia en víctimas mortales causadas por el franquismo en guerra y posguerra, tras Córdoba capital, Puente Genil y Fuenteovejuna.

La consecuencia inmediata de la matanza que perpetraron los fascistas en la plaza fue la cruel venganza ocurrida en el convento de San Francisco, donde se encontraban presos bastantes derechistas junto a familiares de los que se habían sublevado y atrincherado con la Guardia Civil. En este asunto de los rehenes apresados en el convento de San Francisco hay que hacer dos precisiones. La primera es que la Guardia Civil inició esta práctica ya el mismo día 19 con familiares de republicanos, y

la segunda es que la toma de rehenes por parte de los republicanos se inició dos días después, como respuesta a la amenaza del teniente Pascual Sánchez Ramírez de matar a los que él tenía en su poder. Hasta el día 28 se había respetado la vida de los detenidos, salvo en el caso de Antonio Galisteo Navarro, pero la entrada en Baena de las tropas de Sáenz de Buruaga “pegando tiros y matando gente” causó una desbandada hacia el convento de algunos milicianos republicanos y de cientos de vecinos despavoridos, algunos de los cuales ya tenían por costumbre refugiarse allí para dormir por las noches. En medio de la confusión que se vivió entonces en el edificio, y después de que huyeran la mayoría de los que se habían refugiado dentro, se produjo la masacre de los rehenes, al anochecer del día 28, cuando las tropas de Sáenz de Buruaga atacaron el edificio.

La propaganda franquista puso mucho interés en que los crímenes cometidos en San Francisco, debido al dramatismo que encerraban, traspasaran las fronteras de la provincia y se conocieran con rapidez en ámbitos más amplios, pues reflejaban a la perfección la imagen salvaje y sanguinaria que se quería ofrecer de los republicanos. La primera referencia fotográfica sobre los crímenes de San Francisco apareció en un librito editado en otoño de 1936 con el largo título de *Estado Español. Tercer avance del informe oficial sobre los asesinatos, violaciones, incendios y demás depredaciones y violencias cometidos en algunos pueblos del centro y mediodía de España por las hordas marxistas al servicio del llamado gobierno de Madrid*. Aparte de las imágenes de las destrucciones de las iglesias, las fotos que más impactan son una con tres cadáveres amarrados a los balcones de San Francisco; otras dos de dos supervivientes, el anciano Francisco Salamanca y la niña Carmen Guiote Caballero, en cuyas cabezas se pueden ver las cicatrices dejadas por un golpe de hacha; y por último, otra de un ataúd con los restos mortales de Concepción Pérez Baena y dos de sus hijos pequeños. Se tenía tanto interés en que esta última imagen saliera en el libro que el gabinete civil de la Segunda División Orgánica llegó al extremo de exhumar expresamente los tres cadáveres, el 28 de diciembre, a los cinco meses de su enterramiento, para realizarles la fotografía. Con posterioridad, algunas de estas fotos se publicaron en *Historia de la Cruzada Española*, de Joaquín Arrarás, una vasta obra de 8 volúmenes editada en 1943, y que es quizás el libro más importante de propaganda franquista publicado en España en aquellos años.

Según Registro Civil y la variada documentación sobre el asunto que se conserva en el Archivo Histórico Municipal, en el convento de San Francisco asesinaron a 81 personas. Otras 48, entre las que se contaban 38 ilesas y 10 heridas, consiguieron sobrevivir. El alto número de supervivientes, más de un tercio de los apresados, confirma la teoría de que la matanza se perpetró con rapidez y por un reducido grupo de exaltados. Si los autores de los crímenes hubieran sido muchos y se hubieran realizado de una manera premeditada y sistemática no habrían sobrevivido tantas personas. La tesis de que la matanza fue indiscriminada y obra de descontrolados viene reforzada por la muerte en el convento de varios ancianos asilados, aunque esto podría explicarse por la oscuridad que impedía a los asesinos ver quiénes eran sus víctimas. La orden de asesinar a los rehenes del convento, si la hubo, no partió del Comité antifascista en su conjunto, pues en la tarde del día 28 sólo había en San Francisco dos de sus miembros: el anarquista José Peña Cabezas y el secretario del PSOE Francisco Luque Pérez “El Mota”, y ambos negaron que la hubieran dado o que hubieran obligado a alguien a cumplirla. Sin embargo, varios supervivientes del convento señalaron que la orden de asesinar a los presos partió del citado Francisco Luque Pérez. Para ello, usaron las únicas armas de que disponían, entre ellas hachas, un utensilio que se empleó como arma mortal en otras localidades como Posadas o Almodóvar del Río. Sin en ningún momento tratar de justificar o excusar la barbarie

ocurrida, el uso del hacha se explica simplemente porque en el convento había muy pocas armas de fuego y porque la munición se había gastado con anterioridad en repeler el ataque de las tropas de Sáenz de Buruaga. La propaganda franquista se encargaría luego de falsear la causa de la muerte en la documentación posterior a la inscripción en el Registro Civil para que la mayoría de los asesinados aparecieran como muertos por hachazos, ya que de esta manera se recalca el salvajismo de los republicanos en su conjunto. La matanza del convento de San Francisco es similar a la que se produjo en Posadas, Montoro o Fernán Núñez en medio del descontrol y la desesperación de la huida, cuando los republicanos hubieron de abandonar sus pueblos ante la entrada de las tropas franquistas.

La manipulación que realizaron las autoridades franquistas a la hora de difundir las circunstancias de los asesinatos cometidos por los antifascistas no sólo afectaron a las víctimas del convento de San Francisco, sino también a los que murieron en las calles antes del 28 de julio. Un caso singular es el de Bartolomé Carrillo Fernández, arcipreste y cura ecónomo de Santa María, quien había desarrollado una intensa labor pastoral en Baena. El historiador Ronald Fraser, en su famoso libro de historia oral sobre la guerra civil española, *Recuérdalo tú y Recuérdalo a otros*, recogió en 1979 el asesinato del sacerdote de esta manera:

“A empujones unos hombres conducían a un cura calle abajo. El cura llevaba un ronzal al cuello y los hombres le insultaban mientras le obligaban a caminar. Al cabo de unos minutos, Manuel Castro, que había presenciado la escena, oyó un disparo. Uno de los hombres había disparado su escopeta de caza en la cara del sacerdote, dejándolo ciego. Se lo llevaron a San Francisco, donde volvieron a pegarle un tiro y luego lo quemaron”.

Con posterioridad, en 1999, Manuel Nieto Cumplido y Luis Enrique Sánchez García publicaron su libro *La persecución religiosa en Córdoba (1931-1939)*, un martirologio en el que se recogían las biografías de los clérigos asesinados durante la guerra civil. En esta obra apareció otra versión distinta sobre la muerte del arcipreste. Textualmente decía así:

“El señor arcipreste fue muerto a tiros en la vía pública con la saña de recibir los primeros disparos en los ojos y, semivivo, ser arrastrado hasta el patio del colegio del Espíritu Santo donde, rociado de gasolina, se le prendió fuego. Ya herido, pedía que lo dejaran en atención a su anciana madre y teniendo sentidas súplicas a la Santísima Virgen, a la que invocaba con fe. También tuvo perdón para sus asesinos”.

Frente a esta versión, veremos ahora cómo ocurrió este crimen según las investigaciones realizadas en su momento por la propia justicia franquista, que hubiera sido la primera en airear las circunstancias más siniestras de la muerte del sacerdote si hubiera sido el caso. En un informe de la jefatura de la Guardia Municipal, con fecha de 12 de agosto de 1938, realizado a petición del Juzgado de Instrucción de Baena, se recoge el testimonio de tres vecinos (Gabriel Ríos Tarifa, Antonio Triguero Cabezas y Eduardo Cruz Navarro) que presenciaron desde sus casas el asesinato del sacerdote. Narran como el día 24 ó 25 de julio vieron a un grupo de unos 20 hombres que, dando grandes voces, llevaban unos cincuenta metros por delante al sacerdote con los brazos en alto. Le dispararon y el cura, entre lamentos, se refugió en la casa nº 70 de la calle Amador de los Ríos. Desde fuera, le gritaron para que saliera y, al obedecerles, allí mismo lo mataron de un solo disparo.

Según el testimonio de los testigos presenciales, así, y no de otra manera, asesinaron al sacerdote. En consecuencia, ni llevaba puesto un ronzal (cuerda que se ata

al pescuezo o a la cabeza de las caballerías para sujetarlas), ni le dispararon a los ojos (porque iba de espaldas a sus asesinos y alejado cincuenta metros de ellos), ni lo quemaron vivo en el patio del Colegio o en el convento de San Francisco, pues antes lo habían matado en plena calle de un tiro, como lo confirma también el hecho de que el cadáver fue visto el día 24 por una patrulla de seis guardias civiles que hicieron una escapada para obtener víveres y agua.

Las víctimas causadas por la represión republicana entre los vecinos de Baena se cifran en un mínimo de 110, si sumamos las 81 que murieron en el convento de San Francisco, otras 15 que cayeron entre el 19 de julio y el 6 de agosto en las calles del pueblo, y los fusilados en fechas posteriores en los campos que rodean Baena o en otras localidades (como Santiago de Calatrava, Torredonjimeno o Bujalance). Por otro lado, los derechistas muertos en los enfrentamientos armados ocurridos dentro de Baena fueron seis (cuatro guardias civiles, un militar y un civil). Además, los entre 14 y 16 bombardeos de la aviación republicana provocaron nueve muertos en el pueblo, más otros siete que fallecieron a consecuencia de las heridas en el hospital de Agudos de Córdoba.

La entrada de las tropas golpistas en Baena el día 28 de julio de 1936 causó una desbandada de la población civil que, aterrorizada, huyó hacia los campos cuando comenzaron los asesinatos por las calles y las casas y se corrió la voz de que venían “los fascistas matando a todo el mundo”. Los fusilamientos cometidos aquella tarde en el Paseo y el terror subsiguiente provocaron a su vez sucesivas oleadas de refugiados en los días posteriores. Una de las fugas más sonadas ocurrió el día 30 de julio cuando el jefe y todos los empleados de la estación de ferrocarril se pasaron a la zona gubernamental en un tren que entró a recogerlos desde Jaén. El día 6 de agosto se produjo otra escapada masiva, ya que bastantes vecinos siguieron a las tropas republicanas cuando se retiraron del pueblo por la mañana, pues en ellas venían enrolados muchos hombres familiares suyos.

La mayoría de los refugiados se establecieron al principio en Castro del Río, donde los anarquistas de Baena (al igual que los de Fernán Núñez, Espejo o Puente Genil) tuvieron representación en el Comité del Frente Popular que se formó en el pueblo. Además, se creó un Comité de Baena que consiguió mantener el control de los puentes del río Guadajoz, los llamados Piedra y Vado de la Salina, y asentar a muchas personas en los cortijos de Adalid, Torre de las Vírgenes y, sobre todo, en Mingo Polo. Los milicianos, en la zona de la campiña de Castro del Río y Bujalance, formaron grupos armados, las llamadas centurias, unas organizaciones espontáneas de combatientes mandadas por los líderes anarquistas. Los anarquistas de Baena crearon centurias propias lideradas por José Joaquín Gómez Tienda “El Transío” y Joaquín Hornero Muñoz “Segundín”, o se integraron en otras, como en el famoso grupo de caballería de Rafael Moreno Herencia “Maruca”. Estos grupos de combatientes serían el germen de la columna Andalucía-Extremadura, de predominio anarquista. Los milicianos de Baena mantuvieron, en estos primeros momentos, la esperanza de poder recuperar su pueblo para la causa republicana.

Cuando las tropas golpistas conquistaron Castro del Río y Espejo, el 25 de septiembre de 1936, y luego Bujalance en diciembre, los refugiados de Baena hubieron de abandonar los campos que ocupaban en la campiña, ya sembrados y barbechados, y refugiarse con todo el ganado y los aperos de labor que tenían entre las localidades jiennenses de Torredelcampo y Torredonjimeno. Desde aquí, el Comité se esforzó por visitar las localidades donde se habían asentado los vecinos oriundos de Baena, y se interesó por ellos en cuestiones como albergues, abastecimiento o higiene ante los alcaldes y los dirigentes de las organizaciones frentepopulistas. Tras la caída de

Bujalance, muchos milicianos se replegaron a Andújar hasta que fueron enviados en tren a Manzanares (Ciudad Real). En febrero de 1937 se les destinó al sector de Pozoblanco y se integraron, ya como unidad regular del ejército republicano, en la 88 Brigada Mixta, en la que hubo una compañía formada casi en exclusiva por hombres anarquistas de Baena. Durante casi toda la guerra, la Brigada ocupó posiciones en la zona cordobesa de Hinojosa del Duque y Belalcázar. Los hombres huidos de Baena y enrolados en el Ejército o a los que les sorprendió la guerra prestando el servicio militar en la zona republicana pagaron un enorme tributo de sangre luchando a favor de la República (tenemos documentados 39 soldados fallecidos en los frentes, 11 desaparecidos y 11 incapacitados). A los muertos como consecuencia de las acciones militares también hemos de añadir los nombres de refugiados de Baena que fallecieron por los bombardeos de la aviación franquista sobre las ciudades donde se hallaban acogidos, como Jaén o Lérica.

Al acabar la guerra, el 1 de abril de 1939, los combatientes republicanos que habían sobrevivido y los refugiados civiles hubieron de emprender la vuelta a sus lugares de origen. Según el libro de presentados de la zona roja, que se conserva entre los documentos de la Falange en el archivo histórico municipal, 2.174 personas regresaron oficialmente a Baena como vencidos, aunque ésta es una cifra mínima ya que en ella no se incluyen los nombres de los refugiados muertos durante los tres años de guerra, de los presos en cárceles o batallones de trabajadores, de los fusilados y creemos que tampoco los de los menores de edad. Para todos ellos, el fin de la guerra significaba el comienzo de un nuevo calvario. La dictadura de Franco olvidó el lema de que el que no tuviera las manos manchadas de sangre no tenía nada que temer y, en consecuencia, no hubo ni amnistía ni perdón ni reconciliación. A los derrotados se les aplicó el Código de Justicia Militar, impuesto ya en julio de 1936, y se les procesó por “adhesión a la rebelión”, en una perversa “justicia al revés” por la que los que en verdad eran rebeldes castigaban a los que se habían mantenido fieles a la legalidad republicana.

Los juicios, como es obvio, se realizaban sin garantías para los acusados, que muchas veces eran juzgados de forma colectiva, sin que el tribunal tuviera tiempo material para analizar detenidamente las causas, como ocurrió en el proceso que se realizó en Baena el 24 de mayo de 1939 contra José Joaquín Gómez Tienda “El Transío” y 19 encausados más. Además, los tribunales no eran independientes pues estaban politizados, eran nombrados por el Gobierno y estaban formados por militares. La instrucción sumarial se realizaba en secreto, sin intervención de los abogados de los encausados, quienes siempre permanecían en prisión preventiva, sometidos al hambre, las enfermedades, las vejaciones y las torturas. De la intensidad del entramado represivo judicial puede dar idea el hecho de que en Córdoba, una provincia que había permanecido casi en su totalidad en manos franquistas durante toda la guerra y había soportado ya una atroz represión durante tres años, todavía existieran en 1939 nada menos que 35 juzgados militares, unos 20 en la capital y un mínimo de 15 en los pueblos, y eso sin contar los juzgados de responsabilidades políticas y de persecución de huidos.

La maquinaria judicial contra los republicanos se puso en marcha en Baena sólo 20 días después de acabar la guerra, cuando se nombró al abogado Manuel Cubillo Jiménez juez militar jefe de los partidos judiciales de Baena, Castro del Río, Cabra, Priego y Rute. A sus órdenes actuaron los oficiales jurídicos habilitados Manuel Criado Valenzuela y Luis Córdoba García, secretarios respectivos de los ayuntamientos de Castro del Río y Baena. La elección no fue casual, pues Manuel Cubillo, al que ya citamos como uno de los cómplices del teniente Pascual Sánchez Ramírez en la trama golpista, tenía a su mujer y a tres de sus hijos entre los asesinados en el convento de San

Francisco; y Manuel Criado había perdido a su suegro y a su cuñado en Castro del Río, víctimas de los revolucionarios al comienzo de la guerra. Por tanto, la venganza estaba asegurada. La elección de estos jueces por la Auditoría de Guerra no fue casual, pues hubo bastante interés, y no sólo en Baena, en que los jueces militares fueran familiares de personas que habían padecido la represión republicana. Por tanto, uno de los principios del mundo del Derecho, el que impide ser juez y parte en un asunto, se conculcaba para garantizar que la imparcialidad no existiera y que primara la venganza sobre la justicia. En total, 43 hombres de Baena murieron fusilados tras ser condenados en consejos de guerra celebrados en la localidad, en Castro del Río y Córdoba.

Antes de morir o de ser liberados, los prisioneros republicanos sufrieron los rigores de las cárceles y los centros de internamiento franquistas. A finales de 1939 y durante 1940 las fuentes oficiales contabilizan más de 270.000 reclusos en España. En Baena, a los detenidos se les internaba en la cárcel de la plaza Vieja y en la Tercia (en la Carrera, al lado del cuartel y del Ayuntamiento), donde también se concentraban presos de Alhendín, Valenzuela y Luque. En febrero de 1940 se les trasladó al convento de las monjas de Santa María de Scala Coeli, de Castro del Río, en el que se llegaron a hacinar unos 1.500 presos, y de aquí salieron para las prisiones de Córdoba en septiembre u octubre. Para muchos ahí no acabó su “turismo penitenciario” pues el franquismo fomentó, como una forma más de castigo añadido, que los reclusos cumplieran sus penas a cientos de kilómetros de su domicilio (de Baena encontramos presos en Madrid, Burgos, El Puerto de Santa María, etc.). La lejanía impedía el contacto con las familias y dificultaba el envío de paquetes de comida, fundamentales para la supervivencia en aquellos años de miseria y escasez.

Es imposible conocer el número aproximado de personas que pasaron por la cárcel de Baena en la primera posguerra, pero al menos 121 sufrieron internamiento en el pueblo o en otras localidades, sin contar a los 43 condenados a penas de muerte que con anterioridad estuvieron presos. Además, hemos encontrado también 206 informes policiales individuales, que se realizaban a petición de los juzgados militares casi siempre cuando el implicado se encontraba en prisión.

El franquismo utilizó a los presos como mano de obra barata y manejable de la que se beneficiaron económicamente tanto la dictadura como la empresa privada. En octubre de 1938 se había creado el Patronato para la Redención de Penas por el Trabajo, encargado de la gestión de los trabajos forzados de los presos en cualquiera de sus modalidades: batallones de trabajadores (reconvertidos a mediados de 1940 en batallones disciplinarios de soldados trabajadores), destacamentos penales y colonias y talleres penitenciarios. De Baena, al menos 172 personas sufrieron explotación laboral en batallones de trabajadores y batallones disciplinarios de soldados trabajadores situados en Los Pastores (Algeciras), Los Barrios (Cádiz), Melilla, Tetuán (Marruecos), en el campo de aviación de Labacolla en Santiago de Compostela, etc. En estos batallones, al igual que en las cárceles, los reclusos no sólo sufrieron la masificación, la falta de higiene, la comida escasa, etc., sino también la humillación, las torturas y la degradación humana más absoluta, lo que explica que al menos dos hombres de Baena murieran en batallones de Melilla y San Roque.

Las dos cárceles de la ciudad de Córdoba se convirtieron también en recintos fúnebres en la posguerra, con porcentajes de fallecidos escandalosos. En 1941 el índice de mortalidad se disparó hasta cifras nunca conocidas en la historia penitenciaria española cuando perecieron allí 502 reclusos, unos por tifus y otros por hambre, entre una población total de 4.000 prisioneros. El total de la década arrojó 756 muertos en estas dos cárceles, de los que 13 eran de Baena.

En el caso de que las madres republicanas estuvieran presas, la situación familiar se complicaba aún más, pues sus hijos podían ser dados en adopción sin el consentimiento de sus progenitores, que perdían su custodia para siempre. Al cumplir los 4 años, los niños eran sacados de las prisiones y separados de sus madres, con lo que quedaban en manos de los centros de asistencia y de las escuelas religiosas controladas por el Patronato de Nuestra Señora de la Merced, bajo cuya protección había 10.675 niños en 1943. En diciembre de ese año, 35 niñas se hallaban en esta situación en el colegio del Espíritu Santo de Baena, a cargo de las monjas Hijas del Patrocinio de María, lo que significaba la pérdida de la tutela para sus padres.

La Ley de Responsabilidades Políticas de febrero de 1939 sirvió para hundir aún más en la miseria a los republicanos y a sus familias. Afectaba a los que se hubieran opuesto al Movimiento Nacional –forma eufemística que se usaba durante el franquismo para denominar al golpe de Estado– con “actos concretos o con pasividad grave”, y tenía carácter retroactivo hasta el primero de octubre de 1934. Los castigos consistían en destierros, confinamientos, inhabilitación para ejercer profesiones y, sobre todo, la pérdida de bienes y el pago de multas, que debían afrontar los herederos en caso de que el inculcado hubiera muerto naturalmente o hubiera sido fusilado. Por esta ley se incoaron unos 325.000 expedientes, que recayeron en gran medida en hogares que ya se encontraban en situaciones de extrema necesidad y habitados sólo por mujeres, con los varones asesinados o en las cárceles. En Baena, al menos se vieron afectadas 172 personas, de las que 15 de ellas ya habían sufrido antes, a partir de 1936, los expedientes de “incautación de bienes pertenecientes a individuos culpables de actividades marxistas o rebeldes”.

Si la vida resultó un drama para los republicanos que se quedaron en España, los que se vieron abocados al exilio también estuvieron inmersos en múltiples penalidades y miles perdieron la vida asesinados en los campos nazis con la complicidad de las autoridades franquistas. En febrero de 1939, la caída de Cataluña en manos de las tropas franquistas originó la trágica desbandada de unos 500.000 civiles y militares que atravesaron la frontera con Francia. Desarmados y vigilados por gendarmes y tropas coloniales francesas, fueron hacinados en campos de concentración situados en las playas o en recintos improvisados, sin lugares de cobijo y rodeados de alambradas. En los meses siguientes y en 1940 retornaron a España alrededor de la mitad de estos exiliados, que pasaron en su mayoría si eran antiguos combatientes del Ejército republicano por el Depósito de Prisioneros de Guerra de Reus (Tarragona) para ser clasificados y, en consecuencia, liberados o reenviados a otros centros de internamiento. Entre ellos, se encontraban bastantes vecinos de Baena y Albendín.

En mayo de 1940, el ejército alemán invadió Francia y miles de exiliados republicanos cayeron prisioneros. Se les encerró en recintos provisionales y, tras largas marchas a pie o en distintos medios de transporte, fueron internados en los stalag o campos de prisioneros de guerra situados por toda Alemania. Desde agosto estos españoles serían conducidos a campos de concentración. El 16 de septiembre, Ramón Serrano Suñer –ministro de la Gobernación, presidente de la Junta Política de Falange y cuñado de Franco– visitó Alemania (con posterioridad haría otras tres visitas, ya como ministro de Asuntos Exteriores) y se entrevistó con el ministro de Interior y con Hitler, lo que le permitió conocer de primera mano el destino de los prisioneros republicanos. El 23 de octubre fue el propio Franco quien conversó con Hitler en Hendaya. Debido a su política pro nazi, que se mantendría durante casi toda la II Guerra Mundial, las autoridades españolas no realizaron gestiones, a pesar de los requerimientos que realizó la embajada alemana al Ministerio de Asuntos Exteriores Español, para que a los

reclusos, algunos menores de edad, se les diera el status de prisioneros de guerra o se les pudiera repatriar, lo que condenó a una muerte segura a miles de ellos.

15.000 españoles acabaron internados en los campos de exterminio nazis, de los que murieron la mitad. La mayoría terminaron en Mauthausen, un centro de exterminio situado al sur de Austria. Allí fallecieron 4.781 españoles, de los que alrededor de 1.000 eran andaluces y 343 procedían de la provincia de Córdoba, entre los que había 15 hombres de Baena. Baena es el segundo municipio de la provincia en número de víctimas, justo detrás de Posadas, con 16 vecinos asesinados. Otras localidades con gran número de fallecidos en los campos nazis fueron Palma del Río y Fuenteobejuna, con 12; y Peñarroya y Córdoba capital, con 11.

Después de repasar algunos hechos de la guerra civil en Baena, dedicaré la parte final de mi conferencia, ya de forma breve, a enfocar aquel enfrentamiento desde una perspectiva actual. Para los historiadores, los muertos y el dolor de las familias de republicanos y franquistas deben merecer el mismo respeto, y los historiadores debemos investigar todas las muertes y todas las represiones, de unos y de otros, sin ocultar nada. Sin embargo, los historiadores también tenemos el deber de señalar que la historia y la memoria de los vencedores se recuperó en exclusiva por la dictadura de Franco durante cuarenta años, y que desde entonces y hasta hoy existen autores, asociaciones y medios de comunicación que continúan con ese empeño.

La recuperación de la memoria histórica de los franquistas comenzó en 1940, cuando el Ministerio de Justicia decretó la creación de la llamada “Causa General”, un extenso proceso de investigación que duró más de veinte años. Tenía la finalidad de recoger por escrito la represión causada por los republicanos en cada uno de los pueblos de España y hoy cualquiera lo puede consultar en Internet. De los derechistas muertos en Baena conocemos su identidad pues se anotaron en el Registro Civil, según una orden de 29 de abril de 1940, como “asesinados por los rojos” y muertos “gloriosamente por Dios y por España”, sus nombres se inscribieron en las lápidas del cementerio, en una pared del claustro del convento de San Francisco, en los informes oficiales –hasta 7 informes distintos se conservan sobre la relación de víctimas del convento de San Francisco en el Archivo Histórico Municipal– y en los libros de Historia. Sus restos además, pudieron ser sacados de las fosas comunes, identificados e inhumados en el cementerio, según establecieron dos órdenes de 6 de mayo de 1939 y 1 de mayo de 1940 del Ministerio de Gobernación franquista.

Durante la dictadura, la memoria de las víctimas franquistas nunca se perdió en Baena. Por ellas se celebraron misas año tras año en las iglesias de Guadalupe y San Francisco, y ante la Cruz de los Caídos que las recordaba se realizaron innumerables lecturas del testamento de José Antonio Primo de Rivera junto a otros homenajes. Los familiares de los “mártires de la cruzada”, al igual que los ex combatientes, los ex cautivos y los soldados mutilados del Ejército franquista pudieron cobrar pensiones y el Estado les reservó en 1939 hasta el 80% de los puestos de trabajo en la Administración pública.

Asimismo, los militares franquistas, a pesar de haber causado con su golpe de Estado la guerra civil, recibieron honores y distinciones, de los que son buen ejemplo la Medalla Militar otorgada al teniente Pascual Sánchez Ramírez a mediados de septiembre de 1936 ante la imagen de Jesús Nazareno o el fajín que en marzo de 1939 le regaló la ciudad de Baena al coronel de Regulares Eduardo Saénz de Buruaga con motivo de su ascenso a general. Todos estos militares y los que los apoyaron nunca tuvieron que responder por sus acciones ante la justicia, pues el franquismo se autoamnistió, de manera que una Ley de 23 de septiembre de 1939 consideraba “no delictivos” todos los delitos de carácter “político social” (incluidos el homicidio y las

lesiones) que hubieran cometido las personas de “ideología coincidente con el Movimiento Nacional” desde la proclamación de la República en 1931. Por el contrario, los vencedores aplicaron toda su maquinaria represiva contra los vencidos, que fueron juzgados y condenados. Sólo los archivos de los juzgados militares de Andalucía almacenan más de 200.000 expedientes de republicanos encartados, la mayoría relativos a guerra y posguerra. Estos juicios represivos incoados por los tribunales franquistas aún tienen validez jurídica, cuando en Alemania, un país con un pasado dictatorial similar, en 1998 el Parlamento anuló las sentencias dictadas por los tribunales nazis.

La historia y la memoria de las víctimas y de los héroes del franquismo ha resultado tan perdurable en Baena que hasta hace muy poco era posible encontrarla sin dificultad en las fotografías de los militares golpistas Eduardo Sáenz de Buruaga y del teniente Pascual Sánchez Ramírez que colgaban en una pared del casino, en la nomenclatura de las calles (hermanos Bermúdez Cañete, Laureano Fernández Martos, sargento Domingo Argudo Luque, etc.) o aún permanece impasible al paso del tiempo en la calle Magistrado Eguílaz, quien fue juez ponente en la posguerra en juicios contra vecinos de Montilla, Lucena y Fernán Núñez. A la vez, la Iglesia Católica también ha considerado que es un acto de justicia recordar a los suyos y varios de los sacerdotes de Baena que cayeron víctimas de la represión republicana, aunque fuera lejos de la localidad, tienen abierto un expediente para el proceso de beatificación. También en Baena, como ha ocurrido en otros muchos lugares, se le da más importancia a la destrucción del patrimonio eclesiástico durante la guerra civil que a la desaparición de vidas humanas. Es posible saber todas y cada una de las imágenes religiosas que se perdieron y en qué iglesia se conservaban pero se desconoce el nombre de muchas personas que murieron asesinadas y dónde se encuentran enterradas.

Parece que poco ha importado hasta ahora la única presencia en Baena de la memoria histórica del bando franquista y poco ha preocupado si estas simbologías abrían heridas o no, pues eso de “reabrir heridas” y de “olvidar el pasado y mirar al futuro” sólo se saca a la luz cuando se intenta recuperar la historia no sólo de los vencedores, sino también de los vencidos. Quizás esta indiferencia es la que explique que en los casi treinta y cinco años cumplidos de restauración democrática la única simbología apreciable de la historia de los vencidos sea la de la calle dedicada al periodista Fernando Vázquez Ocaña, quien fue jefe de prensa del presidente republicano Juan Negrín y murió en el exilio.

Los historiadores que investigamos la guerra civil tenemos que enfrentarnos de manera continua a los que nos dicen que lo ocurrido entonces hay que olvidarlo y que es mejor no remover el pasado, pues consideran que es el mejor camino para no resucitar la revancha y la división entre españoles, y para no echar por tierra el espíritu de concordia conseguido, según su opinión, durante los años de la transición. Sin embargo, esta llamada al olvido es muy grave, porque implica que la versión histórica falseada que nos impuso el franquismo sobre la República y la guerra civil permanezca impune, tal y como el franquismo quiso que quedara, escapando al juicio de la historia y al de los ciudadanos, como si una sociedad democrática no tuviera el derecho legítimo de enfrentarse con libertad a su pasado o fuera inmadura para hacerlo. Por otro lado, en muchas ocasiones los que defienden la política de la desmemoria y del silencio tienden a ser selectivos y consideran que el olvido es obligatorio y necesario para los que sufrieron la represión franquista pero no para los que padecieron la republicana. Así, muchos partidarios del olvido nunca han acusado a la Iglesia de revanchista cuando ha recuperado la memoria histórica de los católicos asesinados durante la guerra civil a través de las 977 beatificaciones realizadas en ceremonias públicas desde el año 1987.

Termino mi intervención afirmando, como historiador y como ciudadano, que la

voluntad de imponer el olvido sobre determinados hechos históricos en función de intereses políticos o ideológicos supone, en primer lugar, un coste negativo para la ciencia histórica, cuya función precisa es analizar el pasado; y en segundo lugar, el olvido supone también un coste negativo para cualquier sociedad democrática, que debe aprender del pasado para afrontar su presente y su futuro. Entre otros motivos porque, como se ha repetido con acierto miles de veces, un pueblo que olvida su historia está condenado a repetirla.

II Jornadas “Historia de Baena y su entorno”
Baena, 8 de marzo de 2012

Nota: en la página siguiente se adjunta una tabla con víctimas de la represión franquista en Baena (cifras mínimas) y una tabla comparativa de víctimas mortales de la represión en la guerra civil española.

REPRESIÓN FRANQUISTA EN BAENA (CIFRAS MÍNIMAS)

VÍCTIMAS MORTALES

Fusilados en guerra (280 identificados y 64 sin identificar)	344
Fusilados en posguerra	43
Muertos en posguerra en cárceles (16) y batallones de trabajadores (2)	18
Asesinados en los campos nazis	15
Total	420

PRESOS REPUBLICANOS EN POSGUERRA

En cárceles	121
En batallones de trabajadores y batallones disciplinarios de soldados trabajadores	172
En campos de concentración	36
Total	329

OTROS REPRESALIADOS:

Personas de las que los jueces militares solicitan informes en posguerra	206
Vecinos sometidos a expedientes de Incautación de Bienes y de Responsabilidades Políticas	199

TABLA COMPARATIVA DE VÍCTIMAS MORTALES DE LA REPRESIÓN EN LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

	Víctimas republicanas	Víctimas franquistas
Baena (1)	420	110
Córdoba (2)	11.581	2.350
Andalucía (3)	47.399	8.367
España (4)	130.199	49.272

- (1) Fuente: Arcángel Bedmar González, *Baena roja y negra. Guerra Civil y represión (1936-1943)*, Juan de Mairena y de Libros, Lucena, 2008, pág. 274, e investigaciones posteriores.
- (2) Fuente: Francisco Moreno Gómez, *1936: el genocidio franquista en Córdoba*, Crítica, Barcelona, 2008, pág. 585. De las víctimas republicanas, 8.545 murieron durante la guerra y el resto en la posguerra. De las víctimas franquistas, 2.112 perecieron en la provincia y 238 fuera de ella.
- (3) Fuente: Francisco Espinosa Maestre, “La represión franquista: un combate por la historia y la memoria”, en *Violencia roja y azul. España, 1936-1950*, Crítica, Barcelona, 2010, pág. 78.
- (4) Fuente: *Ibid.* Las cifras referidas a víctimas republicanas siempre hay que considerarlas como mínimas.

Nota: las tablas han sido elaboradas por el historiador Arcángel Bedmar (arcangelbedmar@hotmail.com).